



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

7L/PNLP-0165-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que los altos cargos del Gobierno de La Rioja que sean funcionarios de la Administración no puedan participar en concursos de méritos en tanto estén ejerciendo sus respectivos altos cargos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4957

---

7L/PNLP-0166-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde: 1. Manifestar su total rechazo al *blindaje* del Concierto Económico Vasco. 2. En caso de que las Cortes Generales aprueben el denominado *blindaje* del Concierto Económico Vasco, interponer recurso de inconstitucionalidad contra esa modificación legal, en defensa de los intereses de los riojanos y de la igualdad de todos los españoles consagrada en la Constitución Española. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4958

---

7L/PNLP-0168-. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a la creación de un Fondo de Inversión Local, de carácter autonómico y extraordinario, que complemente el Fondo de Inversión Local del Gobierno de España. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4959

---

7L/PNLP-0169-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de la presente iniciativa, a la presentación ante el Parlamento de La Rioja de un Proyecto de Ley de Salud Pública de La Rioja que tenga por objeto la ordenación de las actuaciones, prestaciones y servicios en materia de salud pública en el ámbito territorial de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4960

## INTERPELACIONES

- 
- 7L/INTE-0008-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación universitaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4962
- 
- 7L/INTE-0011-. Interpelación relativa a la política informativa y de comunicación del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4962
- 
- 7L/INTE-0018-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4963
- 
- 7L/INTE-0019-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4963
- 
- 7L/INTE-0020-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agua. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4964
- 
- 7L/INTE-0021-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de deporte. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4964
- 
- 7L/INTE-0022-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de justicia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4965
- 
- 7L/INTE-0023-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la CAR. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4965
- 
- 7L/INTE-0024-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de cultura. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4966
- 
- 7L/INTE-0026-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de comercio. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4966
- 
- 7L/INTE-0027-. Interpelación relativa a la política general del Gobier-

no de La Rioja en materia de consumo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4967
7L/INTE-0028-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	4967
7L/INTE-0029-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	4968
7L/INTE-0030-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	4968
7L/INTE-0032-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de transportes. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	4968
7L/INTE-0033-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	4969
7L/INTE-0034-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tributos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	4969
7L/INTE-0035-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de estadística. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	4970
7L/INTE-0037-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4970
7L/INTE-0038-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	4971
7L/INTE-0039-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de familia. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	4971

- 
- 7L/INTE-0041-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4972
- 
- 7L/INTE-0042-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4972
- 
- 7L/INTE-0043-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4973
- 
- 7L/INTE-0048-. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4973
- 
- 7L/INTE-0058-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de acción exterior. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4974
- 
- 7L/INTE-0070-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique su política de actuación para los próximos meses en relación con medidas adoptadas y a adoptar sobre la atención a los ciudadanos en La Rioja ante la extensión de la gripe A (H1N1) en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4974
- 
- 7L/INTE-0072-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud mental. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4975
- 
- 7L/INTE-0073-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras viarias de ámbito autonómico. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 4975

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

7L/POP-0411-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje real de cumplimiento del Gobierno de La Rioja sobre el Pacto Riojano contra la Pobreza durante el año 2008 si, del total presentado en su Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, solo 2.862.300 euros (el 59% del total) corresponden a proyec-

- tos reales de cooperación gestionados por ONGD. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4976
- 
- 7L/POP-0412-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los conceptos concretos a que corresponde el 6,5% de gestión que el Gobierno de La Rioja incluyó en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4976
- 
- 7L/POP-0413-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008, la sensibilización y el 6,5% de gestión de la cooperación para el desarrollo del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4977
- 
- 7L/POP-0414-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está incluido el Programa Volver a las Raíces en el epígrafe de sensibilización directa/jóvenes solidarios/ayuda humanitaria, de 486.317 euros, que aparece reflejado en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4978
- 
- 7L/POP-0415-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el porcentaje de ejecución (84,90%) del presupuesto de cooperación para el desarrollo de 2008 de La Rioja, que asciende a 4.078.224 euros, es un 8,1% inferior a la ejecución del año 2007 (4.436.818 euros), según refleja el Informe Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4978
- 
- 7L/POP-0416-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos de cooperación u otros fines a los que corresponden los 648.565 euros que figuran en el apartado "Otras Consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4979
- 
- 7L/POP-0417-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta que cada entidad integrante del Fondo Regional de Cooperación aportó al mismo en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4980
-

- 
- 7L/POP-0418-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Gobierno de La Rioja al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008, detallando la misma en el caso de proyectos de cooperación, sensibilización y ayuda humanitaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4980
- 
- 7L/POP-0419-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Logroño al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4981
- 
- 7L/POP-0420-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Calahorra al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4981
- 
- 7L/POP-0421-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el total del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo del año 2008 de La Rioja supone solo el 0,31% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma y no el 0,37% como ha afirmado reiteradamente el Gobierno regional y comprometido en el Pacto Riojano contra la Pobreza. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4982
- 
- 7L/POP-0422-. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa a la razón por la que, si uno de los méritos valorables era la experiencia en la conducción de vehículos de transporte público, no se tuvo en cuenta, a pesar de haber sido certificado en el caso de una empresa por el propio Director General de Carreteras del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4983
- 
- 7L/POP-0425-. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa al motivo por el que consideró el Gobierno que la experiencia en la conducción de vehículos oficiales era mérito valorable en la selección de esta plaza si se trataba de un conductor para el camión de donación de sangre. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4984
-

- 
- 7L/POP-0426-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si firmó el Gobierno de La Rioja en los años 2006, 2007 y 2008 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, o con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4984
- 
- 7L/POP-0427-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en el año 2009 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4985
- 
- 7L/POP-0428-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja firmar en el año 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4986
- 
- 7L/POP-0429-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en la que el Gobierno de La Rioja convocó por última vez el Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4986
- 
- 7L/POP-0430-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha prevista por el Gobierno de La Rioja para celebrar la próxima sesión del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4987
- 
- 7L/POP-0431-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si será la señora Consejera de Asuntos Sociales quien presida la próxima sesión del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4987
- 
- 7L/POP-0432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a realizar el Gobierno de La Rioja alguna actuación de restauración y consolidación del patrimonio en los siete monumentos señalados en la Lista Roja por la asociación Hispania Nostra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4988
-

---

7L/POP-0433-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la visión de la asociación Hispania Nostra, que sitúa a siete monumentos riojanos en la Lista Roja del Patrimonio. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4989

---

7L/POP-0434-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre el Auto de la Audiencia Nacional por el que se deniega la suspensión, solicitada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la Orden Ministerial por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos de España". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4989

---

7L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno sobre el apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4990

---

7L/POP-0436-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha prevista para la apertura del parque de paleoaventura "Barranco Perdido", teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 4991

---

7L/POP-0437-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta", celebrada en 2009 en Santo Domingo de la Calzada. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 4991

---

7L/POP-0438-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación actual de los precios en el mercado de la uva y el vino. Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4992

---

7L/POP-0439-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para paliar la actual situación de bajos precios en el mercado de la uva y el vino. Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4992

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0536-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha proce-

dido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Hematología y Hemoterapia y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4993

7L/PE-0538-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Radiodiagnóstico y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4993

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Preguntas retiradas.

7L/PE-0604-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos contratos han suscrito el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4994

7L/PE-0605-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los importes de los contratos suscritos por el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4995

7L/PE-0626-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios materiales y humanos de que dispone el Gobierno de La Rioja para luchar contra los incendios forestales en nuestra Comunidad Autónoma. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4995

7L/PE-0627-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han tomado medidas extraordinarias en la prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la campaña 2009-2010. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular. 4995

---

7L/PE-0628-. Pregunta con respuesta escrita relativa al balance que realiza el Gobierno riojano en la prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la campaña 2009-2010. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4996

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Informaciones remitidas a Diputados

---

7L/SIDI-0809-. Solicitud de información relativa a relación de funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han consolidado aumentos de complementos retributivos de diferentes niveles desde 1995 hasta la fecha, como consecuencia de los cargos que han tenido o tienen en las diferentes administraciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4997

---

7L/SIDI-0813-. Solicitud de información relativa al número de municipios de La Rioja con sistema de depuración y a las depuradoras que se están construyendo en el ejercicio 2009 y las que se tiene previsto construir en 2010. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4997

---

7L/SIDI-0814-. Solicitud de información relativa a la política llevada a cabo por este Gobierno en referencia a la recogida de pilas, residuos eléctricos y material farmacéutico. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4997

---

7L/SIDI-0835-. Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del Museo de la Emigración de Torrecilla de Cameros. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4998

---

7L/SIDI-0836-. Solicitud de información relativa a explicación de la consultoría y asistencia sobre intervención social en materia de violencia de género en La Rioja adjudicada a Rom 25, S.L., tal como figura en la información económica del primer trimestre de 2008 remitida al Parlamento de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4998

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

## Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0861-. Solicitud de información relativa a copia de todos los partes de servicio hechos por los conductores del Parque Móvil de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos quince días del mes de noviembre de 2009, que obran en poder de la Administración autonómica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4999

---

7L/SIDI-0862-. Solicitud de información relativa a copia de la agenda del Consejero de Presidencia y Juventud, Emilio del Río, a lo largo de cada uno de los días de las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4999

---

7L/SIDI-0863-. Solicitud de información relativa a facturas de los billetes de AVE dirección Zaragoza-Madrid que corresponden a viajes girados por el Consejero de Presidencia, Emilio del Río, a lo largo de las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, o, en su defecto, cualquier otro sistema de pago del Gobierno de La Rioja a Renfe por los servicios referidos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5000

---

7L/SIDI-0864-. Solicitud de información relativa a facturas de hotel y cualquier otro gasto ocasionado por el Consejero de Presidencia, Emilio del Río, a lo largo de las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009 con cargo a los fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5001

---

7L/SIDI-0865-. Solicitud de información relativa a copia de las facturas remitidas al Gobierno de La Rioja por todos los conceptos de gasto relativos a la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008 con una cuantía de 34.301 euros. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 5001

---

7L/SIDI-0866-. Solicitud de información relativa a desglose de los gastos realizados (alquiler del local, servicio de personal, equipos de sonido, publicidad, etcétera), en relación con la actuación "Asamblea

anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008, con una cuantía de 34.301 euros. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 5002

---

7L/SIDI-0867-. Solicitud de información relativa al coste total del servicio de comida (con expresión del coste del cubierto, número de asistentes y lugar de celebración), en relación con la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008, con una cuantía de 34.301 euros. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 5003

---

#### SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

---

7L/SEIP-0014-. Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno para hablar del impacto en La Rioja de la evolución de la crisis económica. Consejería de Presidencia. 5004

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0165 -0707641-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que los altos cargos del Gobierno de La Rioja que sean funcionarios de la Administración no puedan participar en concursos de méritos en tanto estén ejerciendo sus respectivos altos cargos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta, la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 1989 el Parlamento de La Rioja acordó que los altos cargos del Gobierno de La Rioja que fuesen funcionarios de la Administración no intervinieran en concursos de méritos en el desarrollo de su carrera profesional en tanto estuvieran en el ejercicio de su cargo.

Este acuerdo no se ha cumplido a partir de la llegada al Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de manera que muchos altos cargos han participado en este tipo de concursos de méritos e incluso han obtenido puestos importantes de funcionarios en sus propias consejerías.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja formula la siguiente:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que los altos cargos del Gobierno de La Rioja que sean funcionarios de la Administración no puedan participar en concursos de méritos en tanto estén ejerciendo sus respectivos altos cargos.

Logroño, 16 de diciembre de 2009. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0166 -0707662-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**4.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde: 1. Manifiestar su total rechazo al *blindaje* del Concierto Económico Vasco. 2. En caso de que las Cortes Generales aprueben el denominado *blindaje* del Concierto Económico Vasco, interponer recurso de inconstitucionalidad contra esa modificación legal, en defensa de los intereses de los riojanos y de la igualdad de todos los españoles consagrada en la Constitución Española.**

**ACUERDO:**

Considerando

1. Que a través de la indicada iniciativa se propone al Pleno de la Cámara la adopción del siguiente Acuerdo:

"1. Manifiestar su total rechazo al *blindaje* del Concierto Económico Vasco.

2. Que, en caso de que las Cortes Generales aprueben el denominado *blindaje* del Concierto Económico Vasco, el Parlamento de La Rioja interpondrá recurso de inconstitucionalidad contra esa modificación legal en defensa de los intereses de los riojanos y de la igualdad de todos los españoles consagrada en la Constitución Española".

2. Que dicha iniciativa contiene por tanto una mera declaración de intenciones de tal manera que, en caso de ser aprobada, no implicaría la interposición de re-

curso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, para la cual sería necesaria la adopción del correspondiente Acuerdo del Pleno por mayoría absoluta de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las Cortes Generales están tramitando una Proposición de Ley de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial que supondría el *blindaje* del Concierto Económico Vasco.

Dicho *blindaje* del Concierto Económico Vasco consiste en equiparar a leyes las normas fiscales de las diputaciones forales vascas, lo que supondría una clara

merma en los derechos de los riojanos, pues esas normas solo podrían ser recurridas ante el Tribunal Constitucional.

La sociedad riojana, a través de numerosos colectivos, y en especial los agentes económicos y sociales se han posicionado claramente en contra del *blindaje* del Concierto Económico Vasco por el perjuicio que puede ocasionar a nuestra comunidad.

El Gobierno de La Rioja ha anunciado que, de aprobarse el *blindaje*, presentará recurso de inconstitucionalidad.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Manifestar su total rechazo al *blindaje* del Concierto Económico Vasco.

2. Que, en caso de que las Cortes Generales aprueben el denominado *blindaje* del Concierto Económico Vasco, el Parlamento de La Rioja interpondrá recurso de inconstitucionalidad contra esa modificación legal, en defensa de los intereses de los riojanos y de la igualdad de todos los españoles consagrada en la Constitución Española.

Logroño, 21 de diciembre de 2009. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0168 -0707711-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a la creación de un Fondo de Inversión Local, de carácter autonómico y extraordinario, que complemente el Fondo de Inversión Local del Gobierno de España.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta, la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España creó en 2009 un Fondo de Inversión Local dotado de 8.000 millones de euros, con destino a los ayuntamientos españoles. Dicho fondo ha sido una extraordinaria respuesta a la crisis económica y ha facilitado la creación de empleo en la actual coyuntura. La distribución de dicho fondo también ha sido equitativa y sin discriminación por el color político de los ayuntamientos, en clara contraposición de lo que hace en La Rioja el Gobierno autonómico del PP.

En 2010 el Gobierno de España ha dispuesto la creación de un nuevo Fondo de Inversión Local de 5.000 millones de euros para todos los ayuntamientos y la Federación de Municipios y Provincias ha aprobado por unanimidad solicitar a los Gobiernos autonómicos la creación de un Fondo de Inversión Local de carácter autonómico, que complemente el fondo estatal de 2010.

La creación de un Fondo de Inversión Local de carácter regional y extraordinario para los ayuntamientos riojanos, con un reparto equitativo tal y como hace el Gobierno de España, supondría un fuerte impulso a la economía riojana, a los ayuntamientos de nuestra Comunidad y especialmente a la creación de empleo en La Rioja.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar al Gobierno de La Rioja a la creación de un Fondo de Inversión Local, de carácter autonómico y extraordinario, que complemente al Fondo de Inversión Local del Gobierno de España.

Logroño, 7 de enero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLP-0169 - 0707764-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de la presente iniciativa, a la presentación ante el Parlamento de La Rioja de un Proyecto de Ley de Salud Pública de La Rioja que tenga por objeto la ordenación de las actuaciones, prestaciones y servicios en materia de salud pública en el ámbito territorial de La Rioja.**

## ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta, la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los poderes públicos en nuestro país, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Española, tienen obligación de hacer efectivo el derecho a la salud de los ciudadanos a través de la prevención de las enfermedades, la protección y promoción de la salud y la rehabilitación, así como las prestaciones y servicios necesarios que posibiliten este derecho.

Nuestra Comunidad Autónoma tiene asignadas, en el marco de la legislación básica del Estado y de conformidad con lo previsto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, las competencias en materia de sanidad e higiene.

Como es evidente, la evolución de nuestra sociedad ha modificado profundamente el concepto sobre el contenido de la protección de la salud de los ciudadanos y el papel de los poderes públicos en este ámbito.

La atención sanitaria ha pasado de ser entendida exclusivamente como las actuaciones frente a las enfermedades por una nueva noción de "salud pública" en la que el papel de la promoción de la salud está unido a favorecer conductas y estilos de vida más saludables, prevenir las enfermedades, minimizar la pérdida de la salud y proteger la salud de los ciudadanos de los posibles riesgos o peligros generando condiciones y recursos que permitan alcanzar estos objetivos.

En este nuevo concepto de "salud pública", el sistema sanitario desempeña un papel fundamental pero debe complementarse con otros determinantes básicos de la salud tales como el medio ambiente, las condiciones sociales o los estilos de vida. Se viene definiendo la nueva "salud pública" como un medio al servicio de los ciudadanos, dirigido a preservar la salud de las personas, la promoción de una convivencia ciudadana saludable, la reducción de las desigualdades sanitarias y procurar que las personas compartan, desde la equidad, los progresos en salud y bienestar personal y social. La propia evolución de la sociedad y los avances tecnológicos van a determinar, igualmente, el desarrollo de la salud pública.

Ante esta situación, resulta obligada en el plano normativo la aprobación de un nuevo marco jurídico que regule la actuación de los poderes públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tanto del Gobierno de La Rioja, como de las Administraciones Locales respecto a la Salud Pública, en una dirección que ya han emprendido algunas Comunidades Autónomas.

Es por ello por lo que se entiende precisa una Ley que aborde el desarrollo de la Salud Pública en La Rioja en la que los ciudadanos sean el eje central de estas actuaciones, desde la equidad en su acceso, la participación social, la universalidad en sus actuaciones y la articulación de políticas públicas transversales e integradas, así como una gestión eficaz y eficiente y de calidad.

En la expresada Ley deberían regularse las prestaciones en materia de salud pública tales como la vigilancia de la salud pública, la investigación sanitaria, la evaluación del impacto en la salud de intervenciones sobre los determinantes de la salud de la población, la protección y seguridad alimentaria, la prevención de factores de riesgo para la salud de prácticas o actividades sobre el cuerpo, la salud laboral, la prevención de factores de riesgo para la salud derivados del ejercicio de terapias naturales sobre el cuerpo realizadas en establecimientos no sanitarios, la promoción de la actividad física, la protección y prevención de los factores de

riesgo ante sustancias que puedan generar dependencia o adicción, la prevención del cáncer o incluso la protección o prevención de factores de riesgo para la salud derivados de las intervenciones del propio sistema sanitario, entre otras prestaciones, así como la correspondiente cartera de servicios y la organización de los servicios de salud pública.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de la presente iniciativa, a la presentación ante el Parlamento de La Rioja de un Proyecto de Ley de Salud Pública de La Rioja que tenga por objeto la ordenación de las actuaciones, prestaciones y servicios en materia de salud pública en el ámbito territorial de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

#### INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/INTE-0008 - 0700751-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación**

#### universitaria.

##### ACUERDO:

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/INTE-0011 - 0700754-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Interpelación relativa a la política informativa y de comunicación del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0018 - 0700781-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0019 - 0700782-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0020 - 0700783-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agua.****ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, pre-

sentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0021 - 0700784-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de deporte.****ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia

para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0022 - 0700785-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.7. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de justicia.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0023 - 0700786-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.8. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la CAR.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciati-

va para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0024 - 0700787-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.9. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de cultura.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La

Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0026 - 0700789-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.10. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de comercio.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0027 - 0700790-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de consumo.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0028 - 0700791-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0029 - 0700792-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0030 - 0700793-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0032 - 0700795-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.15. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de transportes.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0033 - 0700796-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0034 - 0700797-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.17. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tributos.**

#### **ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0035 - 0700798-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.18. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de estadística.**

#### **ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0037 - 0700800-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.19. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0038 - 0700801-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.20. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales.****ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, pre-

sentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0039 - 0700802-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.21. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de familia.****ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el

próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0041 - 0700806-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.22. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0042 - 0700807-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.23. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario

de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0043 - 0700808-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.24. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0048 - 0701227-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.25. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0058 - 0702024-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.26. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de acción exterior.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0070 - 0706963-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.27. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique su política de actuación para los próximos meses en relación con medidas adoptadas y a adoptar sobre la atención a los ciudadanos en La Rioja ante la extensión de la gripe A (H1N1) en La Rioja.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0072 - 0707084-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.28. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud mental.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0073 - 0707183-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.29. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras viarias de ámbito autonómico.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 7.705 de fecha 4 de enero, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0411 - 0707084-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje real de cumplimiento del Gobierno de La Rioja sobre el Pacto Riojano contra la Pobreza durante el año 2008 si, del total presentado en su Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, solo 2.862.300 euros (el 59% del total) corresponden a proyectos reales de cooperación gestionados por ONGD.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con

lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el % real de cumplimiento del Gobierno de La Rioja sobre el Pacto riojano contra la Pobreza durante el año 2008 si del total presentado en su Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, solo 2.862.300 € (el 59% del total) corresponden a proyectos reales de Cooperación gestionados por ONGD?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0412 - 0707713-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los conceptos concretos a que corresponde el 6,5% de gestión que el Gobierno de La Rioja incluyó en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿A qué conceptos concretos corresponde el 6,5% de gestión que el Gobierno de La Rioja incluyó en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0413 - 0707714-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

### 6.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-

**va al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008, la sensibilización y el 6,5% de gestión de la cooperación para el desarrollo del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué motivo el Gobierno de La Rioja no ha incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008, la sensibilización y el 6,5% de gestión de la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0414 - 0707715-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está incluido el Programa Volver a las Raíces en el epígrafe de sensibilización directa/jóvenes solidarios/ayuda humanitaria, de 486.317 euros, que aparece reflejado en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento

de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está incluido el Programa Volver a las Raíces en el epígrafe de sensibilización directa/jóvenes solidarios/ayuda humanitaria, de 486.317 €, que aparece reflejado en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0415 - 0707716-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el porcentaje de ejecución (84,90%) del presupuesto de cooperación para el desarrollo de 2008 de La Rioja, que asciende a 4.078.224 euros, es un 8,1% inferior a la ejecución del año 2007 (4.436.818 euros), según refleja el Informe Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el % de ejecución (84,90% del presupuesto de Cooperación para el Desarrollo de 2008 de La Rioja, que asciende a 4.078.224 €, es un 8,1% inferior a la ejecución del año 2007 (4.436.818 €) según refleja el Informe Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0416 - 0707717-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos de cooperación u otros fines a los que**

**corresponden los 648.565 euros que figuran en el apartado "Otras Consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿A qué proyectos de cooperación u otros fines corresponden los 648.565 € que figuran en el apartado "otras Consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0417 - 0707718-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta que cada entidad integrante del Fondo Regional de Cooperación aportó al mismo en el año 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la aportación económica concreta que

cada entidad integrante del Fondo Regional de Cooperación aportó al mismo en el año 2008?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0418 - 0707719-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Gobierno de La Rioja al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008, detallando la misma en el caso de proyectos de cooperación, sensibilización y ayuda humanitaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la aportación económica concreta del Gobierno de La Rioja al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008, detallando la misma en el caso de proyectos de cooperación, sensibilización y ayuda humanitaria?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0419 - 0707720-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Logroño al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Logroño al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0420 - 0707721-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aportación económica concreta del Ayunta-**

**miento de Calahorra al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Calahorra al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0421 - 0707722-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el total del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo del año 2008 de La Rioja supone solo el 0,31% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma y no el 0,37% como ha afirmado reiteradamente el Gobierno regional y comprometido en el Pacto Riojano contra la Pobreza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el total del presupuesto ejecutado para Cooperación al Desarrollo del año 2008 de La Rioja supone solo el 0,31% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma y no el 0,37% como ha afirmado reiteradamente el Gobierno regional y comprometido en el Pacto Riojano contra la Pobreza?

Logroño, 7 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0422 - 0707732-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa a la razón por la que, si uno de los méritos valorables era la experiencia en la conducción de vehículos de transporte público, no se tuvo en cuenta, a pesar de haber sido certificado en el caso de una empresa por el propio Director General de Carreteras del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El 31 de julio de 2009 se convocó proceso de selección para un conductor en el CIBIR, dependiente del Gobierno de La Rioja:

¿Si uno de los méritos valorables era la experiencia en la conducción de vehículos de transporte público, por qué no se tuvo en cuenta a pesar de haber sido certificado en el caso de una empresa por el propio Director General de Carreteras del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 8 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0425 - 0707735-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa al motivo por el que consideró el Gobierno que la experiencia en la conducción de vehículos oficiales era mérito valorable en la selección de esta plaza si se trataba de un conductor para el camión de donación de sangre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El 31 de julio de 2009 se convocó proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja:

¿Por qué motivo consideró el Gobierno que la

experiencia en la conducción de vehículos oficiales era mérito valorable en la selección de esta plaza si se trataba de un conductor para el camión de donación de sangre?

Logroño, 8 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0426 - 0707751-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si firmó el Gobierno de La Rioja en los años 2006, 2007 y 2008 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, o con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Firmó el Gobierno de La Rioja en los años 2006, 2007 y 2008 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, o con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos?

Logroño, 15 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0427 - 0707752-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en el**

**año 2009 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha firmado el Gobierno de La Rioja en el año 2009 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos?

Logroño, 15 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0428 - 0707753-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja firmar en el año 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que

solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja firmar en el año 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos?

Logroño, 15 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0429 - 0707754-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en la que el Gobierno de La Rioja convocó por última vez el Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la fecha en la que el Gobierno de La Rioja convocó por última vez el Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja?

Logroño, 15 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0430 - 0707755-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha prevista por el Gobierno de La Rioja para celebrar la próxima sesión del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la fecha prevista por el Gobierno de La Rioja para celebrar la próxima sesión del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja?

Logroño, 15 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0431 - 0707756-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si será la señora Consejera de Asuntos Sociales quien presida la próxima sesión del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Será la señora Consejera de Asuntos Sociales quien presida la próxima sesión del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja?

Logroño, 15 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0432 - 0707760-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a realizar el Gobierno de La Rioja alguna actuación de restauración y consolidación del patrimonio en los siete monumentos señalados en la Lista Roja por la asociación Hispania Nostra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a realizar el Gobierno de La Rioja alguna actuación de restauración y consolidación del patrimonio en los siete monumentos señalados en la lista roja por la Asociación "Hispania Nostra"?

Logroño, 18 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0433 - 0707761-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la visión de la asociación Hispania Nostra, que sitúa a siete monumentos riojanos en la Lista Roja del Patrimonio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Comparte el Gobierno de La Rioja la visión de la Asociación "Hispania Nostra" que sitúa a siete monumentos riojanos en la Lista Roja del Patrimonio?

Logroño, 18 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0434 - 0707762-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre el Auto de la Audiencia Nacional por el que se deniega la suspensión, solicitada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la Orden Ministerial por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos de España".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el Auto de la Audiencia Nacional por el que se deniega la suspensión, solicitada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la Orden Ministerial por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos de España"?

Logroño, 18 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0435 - 0707763-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno sobre el apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España"?

Logroño, 18 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0436 - 0707775-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha prevista para la apertura del parque de paleoaventura "Barranco Perdido", teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo se tiene prevista la apertura del parque de paleoaventura "Barranco Perdido", teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 20 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0437 - 0707776-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta", celebrada en 2009 en Santo Domingo de la Calzada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración le merece a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial la pasada edición de "La Rioja Tierra Abierta" celebrada en 2009 en Santo Domingo de la Calzada?

Logroño, 20 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0438 - 0707778-.

**Autor:** Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación actual de los precios en el mercado de la uva y el vino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación actual de los precios en el mercado de la uva y el vino?

Logroño, 21 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 21 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Mercedes Gómez Ezquerro.

**Expte.:** 7L/POP-0439 - 0707779-.

**Autor:** Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para paliar la actual situación de bajos precios en el mercado de la uva y el vino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para paliar la actual situación de bajos precios en el mercado de la uva y el vino?

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0536 - 0707054-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Hematología y Hemoterapia y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación.**

**Expte.:** 7L/PE-0538 - 0707056-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria**

**especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Radio-diagnóstico y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de diciembre de 2009. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Salud ha tenido constancia de que los residentes de la Unidad Docente de Hematología se dirigieron mediante escrito al Ministerio de Sanidad y Política Social (Consejo Nacional de Especialidades) con el fin de expresarle sus apreciaciones personales sobre el funcionamiento de la citada unidad docente.

Logroño, 11 de diciembre de 2009. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Preguntas retiradas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.: 7L/PE-0604-.**

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos contratos han suscrito el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad.**

**ACUERDO:**

Vista la iniciativa de referencia, admitida a trámite y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento.

Considerando que mediante escrito de fecha 19 de enero, el Portavoz del Grupo en nombre del Diputado autor retira la misma.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda retirar de su tramitación la pregunta de referencia, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0605-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los importes de los contratos suscritos por el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad.**

**ACUERDO:**

Vista la iniciativa de referencia, admitida a trámite y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento.

Considerando que mediante escrito de fecha 19 de enero, el Portavoz del Grupo en nombre del Diputado autor retira la misma.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda retirar de su tramitación la pregunta de referencia, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0626-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios materiales y humanos de que dispone el Gobierno de La Rioja para luchar contra los incendios forestales en nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

Vista la iniciativa de referencia, admitida a trámite y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento.

Considerando que mediante escrito de fecha 19 de enero, el Portavoz del Grupo en nombre del Diputado autor retira la misma.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda retirar de su tramitación la pregunta de referencia, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0627-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han tomado medidas extraordinarias en la prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la campaña 2009-2010.**

**ACUERDO:**

Vista la iniciativa de referencia, admitida a trámite y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento.

Considerando que mediante escrito de fecha 19 de enero, el Portavoz del Grupo en nombre del Diputado autor retira la misma.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda retirar de su tramitación la pregunta de referencia, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0628-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa al balance que realiza el Gobierno riojano en la prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la campaña 2009-2010.**

**ACUERDO:**

Vista la iniciativa de referencia, admitida a trámite y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento.

Considerando que mediante escrito de fecha 19 de enero, el Portavoz del Grupo en nombre del Diputado autor retira la misma.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda retirar de su tramitación la pregunta de referencia, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE  
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0809 - 0707281-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.1. Solicitud de información relativa a relación de funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han consolidado aumentos de complementos retributivos de diferentes niveles desde 1995 hasta la fecha, como consecuencia de los cargos que han tenido o tienen en las diferentes administraciones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0813 - 0707331-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.2. Solicitud de información relativa al número de municipios de La Rioja con sistema de depuración y a las depuradoras que se están construyendo en el ejercicio 2009 y las que se tiene previsto construir en 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0814 - 0707332-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.3. Solicitud de información relativa a la política llevada a cabo por este Gobierno en referencia a la**

**recogida de pilas, residuos eléctricos y material farmacéutico.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0835 - 0707370-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.4. Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del Museo de la Emigración de Torrecilla de Cameros.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0836 - 0707371-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.5. Solicitud de información relativa a explicación de la consultoría y asistencia sobre intervención social en materia de violencia de género en La Rioja adjudicada a Rom 25, S.L., tal como figura en la información económica del primer trimestre de 2008 remitida al Parlamento de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE  
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0861 - 0707668-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.6. Solicitud de información relativa a copia de todos los partes de servicio hechos por los conductores del Parque Móvil de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos quince días del mes de noviembre de 2009, que obran en poder de la Administración autonómica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos los partes de servicio hechos por los conductores del Parque Móvil de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos quince días del mes de noviembre de 2009, que obran en poder de la Administración autonómica.

Logroño, 21 de diciembre de 2009. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0862 - 0707669-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.7. Solicitud de información relativa a copia de la agenda del Consejero de Presidencia y Juventud, Emilio del Río, a lo largo de cada uno de los días de las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en

plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la agenda del Consejero de Presidencia y Juventud, Emilio del Río, a lo largo de cada uno de los días de las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009.

Logroño, 21 de diciembre de 2009. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0863 - 0707670-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

**8.8. Solicitud de información relativa a facturas de los billetes de AVE dirección Zaragoza-Madrid que corresponden a viajes girados por el Consejero de Presidencia, Emilio del Río, a lo largo de las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, o, en su defecto, cualquier otro sistema de pago del Gobierno de La Rioja a Renfe por los servicios referidos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Facturas de los billetes de AVE dirección Zaragoza-Madrid que corresponden a viajes girados por el Consejero de Presidencia, Emilio del Río, a lo largo de las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, o, en su defecto, cualquier otro sistema de pago del Gobierno

de La Rioja a Renfe por los servicios referidos.

Logroño, 21 de diciembre de 2009. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0864 - 0707671-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.9. Solicitud de información relativa a facturas de hotel y cualquier otro gasto ocasionado por el Consejero de Presidencia, Emilio del Río, a lo largo de las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009 con cargo a los fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Facturas de hotel y cualquier otro gasto ocasionado por el Consejero de Presidencia, Emilio del Río, a lo largo de las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009 con cargo a los fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2009. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0865 - 0707742-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.10. Solicitud de información relativa a copia de las facturas remitidas al Gobierno de La Rioja por todos los conceptos de gasto relativos a la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008 con una cuantía de 34.301 euros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

En la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales del año 2008 figura, en el apartado "Personas mayores", en la tabla n.º 16 de "Actuaciones de conocimiento e información, sensibilización, formación, coordinación y participación", la actuación "Asamblea anual de personas mayores" con una cuantía de 34.301 €.

Sobre esta cuestión se solicita:

1. Copia de las facturas remitidas al Gobierno de La Rioja por todos los conceptos de gasto relativos a la Asamblea anual.

Logroño, 13 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0866 - 0707743-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.11. Solicitud de información relativa a desglose de los gastos realizados (alquiler del local, servicio de personal, equipos de sonido, publicidad, etcétera), en relación con la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008, con una cuantía de 34.301 euros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

En la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales del año 2008 figura en el apartado "Personas mayores", en la tabla n.º 16 de "Actuaciones de conocimiento e información, sensibilización, formación, coordinación y participación", la actuación "Asamblea anual de personas mayores" con una cuantía de 34.301 €.

Sobre esta cuestión se solicita desglose de los gastos realizados con expresión de los siguientes datos:

1. Coste total del alquiler del local donde se celebró la Asamblea.
2. Coste total del servicio de personal (azafatas y otros) que atendió el evento.
3. Coste total de los equipos de sonido y cualquier otro tipo de equipos auxiliares para el desarrollo de la Asamblea.
4. Coste de los materiales de publicidad de la Asamblea dentro del recinto.
5. Coste de cualquier otro gasto que se haya imputado a esta actuación.

Logroño, 13 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0867 - 0707744-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.12. Solicitud de información relativa al coste total del servicio de comida (con expresión del coste del cubierto, número de asistentes y lugar de celebración), en relación con la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008, con una cuantía de 34.301 euros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

En la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales del año 2008 figura en el apartado "Personas mayores", en la tabla n.º 16 de "Actuaciones de conocimiento e información, sensibilización, formación, coordinación y participación", la actuación "Asamblea anual de personas mayores" con una cuantía de 34.301 €.

Sobre esta cuestión se solicita coste total del servicio de comida con expresión de los siguientes datos:

1. Coste del cubierto por persona.
2. N.º de personas que asistieron a la comida.
3. Lugar donde se celebró la comida.

Logroño, 13 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

#### SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/SEIP-0014 - 0707800-.

**Autor:** Consejería de Presidencia.

**10.2. Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno para hablar del impacto en La Rioja de la evolución de la crisis económica.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos, se remite escrito del Presidente del Gobierno por el que solicita la comparecencia en Pleno para hablar del impacto en La Rioja de la evolución de la crisis económica.

Logroño, 25 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento, solicito comparecer ante el Pleno del Parlamento de La Rioja, para hablar del impacto en La Rioja de la evolución de la crisis económica.

Logroño, 25 de enero de 2010. El Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja: Pedro Sanz Alonso.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>